

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 26185 / 2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Raúl Javier BARRANCOS solicita prórroga de designación en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Físicoquímica II), con atención al Laboratorio de Espectroscopía Raman del Instituto de Química Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0135-2020 se designó por concurso al Lic. BARRANCOS en el cargo en cuestión a partir del 09/11/20 y hasta el 08/11/2025;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los siguientes profesionales: Dra. Rosa María Susana Álvarez, Lic. Norma Mercedes Ale y Dr. Luis Emanuel Jimenez;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por el Lic. Raúl Javier BARRANCOS, aconseja prorrogar la designación en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Físicoquímica II), con atención al Laboratorio de Espectroscopía Raman del Instituto de Química Física de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación del Lic. Raúl Javier BARRANCOS, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 03/10/2025)

RESUELVE :

Art.1º)- Prorrogar la designación del Lic. Raúl Javier BARRANCOS, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Fisicoquímica II), con atención al Laboratorio de Espectroscopía Raman del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del 09/11/2025 y hasta el 08/11/2030, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por las reglamentaciones vigentes.-

Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 15806 / 2025

Hoja de firmas